



# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL  
URBANO SUSTENTABLE  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE**  
**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024**

## **INTRODUCCIÓN**

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCCROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

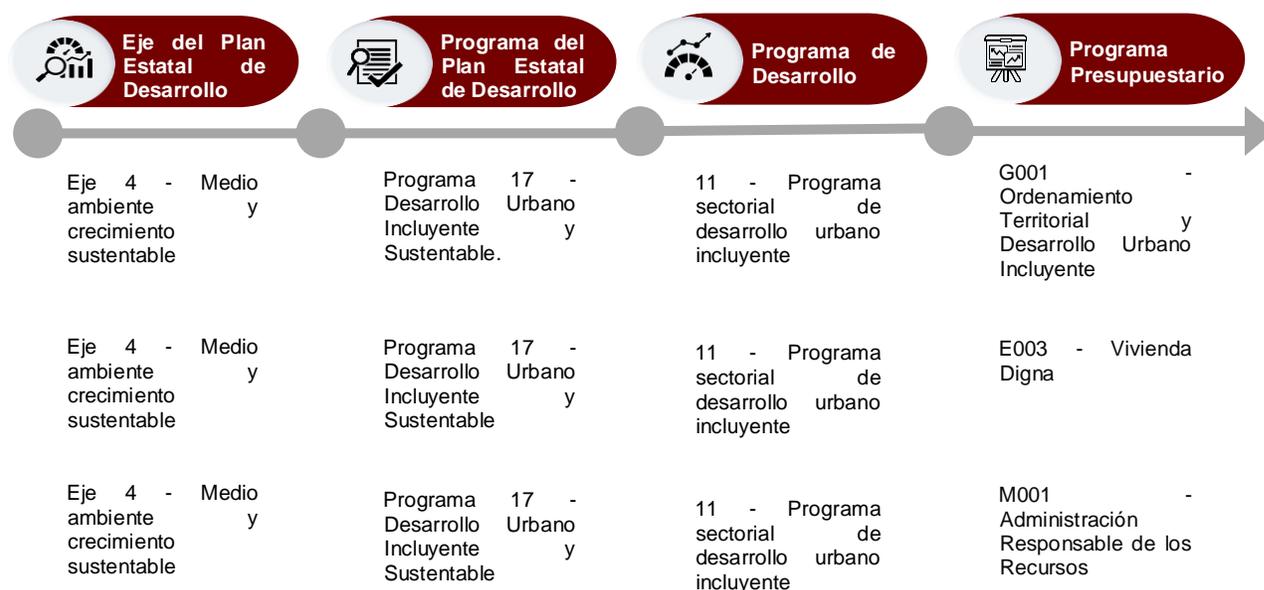
Para este apartado, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, presenta la información y cifras correspondientes a los flujos de ingresos y egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera del H. Poder Ejecutivo.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$178,039,103.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **G001 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Incluyente**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$59,433,843.00
- **E003 - Vivienda Digna**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$80,216,342.00
- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$38,388,918.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G001 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Incluyente									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a conducir y orientar al estado hacia el crecimiento sustentable, con un territorio integralmente planeado y regulado bajo un marco normativo actualizado, que propicie espacios públicos incluyentes, vivienda digna y entornos ambientales que permitan mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses, mediante el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y programas que impulsen y regulen el territorio	PED1711 - Porcentaje de superficie del territorio regulado y ordenado	Ascendente	Anual	0.48	SI	0.00	0.24	0.00	0.00	166.13%	166.13%
						0.00	0.14	0.00	0.34		
P - Localidades y centros urbanos del Estado regulados y ordenados, a través de la actualización y formulación de los instrumentos de planificación urbano territorial, propiciando un mejor control de los asentamientos humanos	1101011 - Cobertura de las localidades y centros urbanos a través de los Instrumentos de Planificación Urbano Territoriales	Ascendente	Anual	0.64	SI	0.00	1.61	0.00	0.00	500.00%	500.00%
						0.00	0.32	0.00	0.32		
C01 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano integralmente planeado	C01 - Porcentaje de instrumentos de planeación elaborados y/o actualizado	Ascendente	Semestral	20.00	SI	0.00	14.29	0.00	0.00	100.00%	100.00%
						0.00	14.29	0.00	5.71		
C02 - Constancias de Congruencia Urbanística Estatal emitidas	C02 - Porcentaje de constancias de congruencia urbanística estatal emitidas	Ascendente	Trimestral	97.05	SI	96.25	96.47	0.00	0.00	99.48%	99.70%
						96.29	96.97	97.29	97.43		
C03 - Obras de infraestructura urbana y de espacios públicos realizadas	C03 - Porcentaje de obras de infraestructura urbana y espacios públicos realizados	Ascendente	Semestral	40.00	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	20.00	20.00		
C04 - Acreditaciones de asesores inmobiliarios emitidas	C04 - Porcentaje de emisión de matriculas	Ascendente	Trimestral	84.32	SI	84.41	82.85	0.00	0.00	98.32%	100.62%
						82.97	84.27	84.78	85.26		
C05 - Instrumentos de regularización para el bienestar patrimonial realizados	C05 - Porcentaje de Instrumentos de regularización para el bienestar patrimonial elaborados y/o actualizados	Ascendente	Semestral	55.55	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	22.22	0.00	33.33		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo con fecha 08 de mayo, los Programas de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos; así como, los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población de Kantunilkin y Nuevo X’can. En el presente trimestre se tenía programado publicar 5 instrumentos de 35 requeridos, alcanzando la meta en su totalidad”.  
Asimismo, Modifican la meta inicial anual del 5.71%, a una meta a ejecutar del 14.29%
- **Componente 02:** se reporta un avance del **99.48%** con respecto a la meta programada. La entidad destaca que “en el segundo trimestre del 2024, se tenía programado emitir 160 constancias de compatibilidad de 165 solicitadas. En el periodo que se informa se solicitaron 340 constancias, emitiendo 328 de igual manera, rebasando la meta derivada de la demanda obtenida y alcanzando el semáforo verde en nivel de cumplimiento”.
- **Componente 03:** no reportan metas programadas para el trimestre.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **98.32%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “en el segundo trimestre del ejercicio en curso, se programaron emitir 75 acreditaciones de 89 solicitudes. En el periodo que se informa, se emitieron 29 acreditaciones de 35 solicitadas, alcanzando el nivel de cumplimiento de la meta programada”.

- **Componente 05:** no reporta avance del componente con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “actualmente se está trabajando en la normativa del reglamento estatal en donde se sentarán las bases de mejora e implementación de los programas de regularización patrimonial. Derivado de lo anterior, no se alcanzó la meta programada de 2 instrumentos de regularización en el trimestre”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E003 - Vivienda Digna											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE									
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
F - Contribuir a conducir y orientar al estado hacia el crecimiento sustentable, con un territorio integralmente planeado y regulado bajo un marco normativo actualizado, que propicie espacios públicos incluyentes, vivienda digna y entornos ambientales que permitan mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses, mediante el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y programas que impulsen y regulen el territorio	PED1711 - Porcentaje de superficie del territorio regulado y ordenado.	Ascendente	Anual	0.48	SI	0.00	0.24	0.00	0.00	0.00	0.34	166.13%	166.13%
P - La población quintanarroense tiene acceso a una solución habitacional	1102O11 - Acciones habitacionales en Quintana Roo	Ascendente	Anual	32,252.00	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,252.00	0.00%	0.00%
C01 - Títulos de Propiedad emitidos	C01 - Porcentaje de Títulos de Propiedad emitidos	Ascendente	Semestral	20.00	SI	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00%	100.00%
C02 - Financiamientos y/o subsidios para una solución habitacional autorizados	C02 - Porcentaje de autorizaciones y/o subsidios para una solución habitacional	Ascendente	Semestral	20.00	SI	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	14.00	100.00%	100.00%

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **166.13%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “en el presente trimestre se programó emitir 375 títulos de propiedad, cumpliendo en su totalidad con la meta programada”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad destaca que “en el primer semestre del ejercicio en curso, se realizaron acciones urbanísticas y producción de vivienda social, atendiendo a personas físicas y morales con solicitudes de subsidios por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Se cumple con la meta programada de 8,100 personas atendidas”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Ascendente	Anual	75.90	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	75.90		
P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	99.70	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente	Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados	Ascendente	Semestral	66.66	SI	0.00	66.66	0.00	0.00	100.00%	100.00%
						0.00	66.66	0.00	66.66		
C02 - Recursos Humanos Administrados eficazmente	Recursos Humanos Administrados eficazmente	Ascendente	Trimestral	100.00	SI	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Eventos Oficiales de Apoyo Logístico y Servicios Generales otorgados cada semestre atendidos	Porcentaje de eventos y solicitudes de servicios generales atendidos trimestralmente	Ascendente	Trimestral	66.66	SI	100.00	66.66	0.00	0.00	100.00%	120.00%
						66.66	66.66	66.66	66.66		
C04 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada	Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Ascendente	Trimestral	71.18	SI	71.42	77.27	0.00	0.00	111.08%	113.79%
						57.14	69.56	66.66	78.26		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “durante el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal 2024, se tenía programado formalizar 4 contratos de 6 proyectados. Como resultado de lo anterior se han realizado procedimientos de contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional cumpliendo con la meta programada en el segundo trimestre”.

- **Componente 02:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que “en el presente trimestre se alcanzaron 2 indicadores a nivel de actividad en semáforo verde del componente 2, por lo que se cumple con la meta establecida del **100.00%** del nivel de cumplimiento en el segundo trimestre”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que, “derivado de los eventos oficiales realizados en el segundo trimestre, se registraron 6 solicitudes de las diferentes áreas de esta secretaría, de las cuales fueron atendidas 4 solicitudes de eventos oficiales alcanzando satisfactoriamente el nivel de cumplimiento de la meta programada del indicador”.
- **Componente 04:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que “en el segundo trimestre del ejercicio en curso, se cuentan con 22 indicadores con metas programadas, de los cuales 17 lograron alcanzar metas satisfactorias (rango verde). Derivado de lo anterior, se rebasó la meta esperada, alcanzando un nivel de cumplimiento del **111.08%**”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, refleja el avance del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**